

Programación General Anual



Nombre del Centro

CEIP Nuestra Señora de la Paz

Código del centro

13001431

Curso académico

2025/2026

Fecha del informe

27/10/2025

Índice

A. Conclusiones del curso anterior

Conclusiones

B. Objetivo, Actuación y Planificación

Procesos de enseñanza

Participación y convivencia

Coordinación externa

Planes y programas

Servicios complementarios

Objetivos propios

C. Formación e Innovación

Eje formativo

Aclaraciones

D. Aspectos organizativos

Horarios

Actividades

Periodos

Espacios y tiempos

Responsabilidades

Calendarios

E. Actividades extracurriculares

Relación de actividades extracurriculares

F. Presupuesto anual del centro

Estado del presupuesto anual

G. Planificación de la Evaluación Interna

Evaluación interna

A. Conclusiones del curso anterior

Conclusiones de la memoria anual del curso anterior.

Conclusiones

El centro tiene como objetivo proporcionar una descripción detallada de las conclusiones de cada uno de los **objetivos trabajados** en el curso anterior.

- Conclusiones del curso anterior

La presente Programación General Anual tiene como finalidad establecer las líneas de actuación del CEIP Nuestra Señora de la Paz para el curso académico 2025-2026, en coherencia con los principios pedagógicos, organizativos y de gestión que orientan nuestro proyecto educativo. Este documento recoge los objetivos que guiarán el trabajo de toda la comunidad educativa, con el propósito de mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y favorecer el desarrollo integral del alumnado.

Para desarrollar esta Programación General Anual se han tenido en cuenta la valoración de los objetivos propuestos para el curso anterior, las propuestas de mejora señaladas en el Plan de Mejora realizado al finalizar el curso 2024-2025, las indicaciones del servicio de inspección en dicho plan, así como los resultados obtenidos de la evaluación de diagnóstico de 4º de primaria del curso pasado.

En este documento, pretendemos reflejar la actividad que se desarrollará durante el curso 2025-2026 y en la que participa toda la Comunidad Educativa, con el referente normativo y partiendo de los documentos elaborados por el Equipo Directivo:

- Plan de Mejora elaborado al finalizar el curso anterior.
- Revisión y actualización de datos de la PGA del curso anterior.
- Objetivos Generales del Proyecto Educativo.
- Los distintos planes de centro: plan de lectura, plan de digitalización, plan de igualdad y convivencia.
- Conclusiones de la Evaluación Inicial realizada por los tutores de cada nivel educativo durante el mes de septiembre.
- El plan de evaluación interna del centro.
- La coordinación del Equipo Directivo y la del Equipo de Orientación para la toma de decisiones en la planificación de metodologías, recursos, horarios e inclusión educativa.

Basándonos en cada uno de los objetivos trabajados en el curso anterior podemos deducir las siguientes conclusiones del mismo:

Objetivo 1: Actualizar los planes reflejados en la nueva normativa que deben integrar el Proyecto Educativo del centro y cumplir los objetivos que se marcan en ellos.

Al inicio del curso 2024-2025 se revisaron y se hicieron las modificaciones oportunas en los planes que integran el Proyecto Educativo. Se hizo también el seguimiento oportuno de los mismos a lo largo del curso, llevando a cabo su revisión una primera vez a mitad de curso y otra segunda vez al finalizar el mismo.

Objetivo 2: Elaborar la PGA.

Tras los acuerdos adoptados por los equipos de ciclo y puestos estos en común con todo el claustro, se elaboró la PGA en el aplicativo encontrado en Educamos CLM.

Objetivo 3: Revisar el Proyecto Educativo de Centro.

A comienzos del curso 2024-2025 se revisó el Proyecto Educativo y se elaboró en el aplicativo encontrado en Educamos CLM.

Objetivo 4: Elaborar las programaciones didácticas y de aula a través del Cuaderno de evaluación de Educamos CLM, así como la evaluación competencial de los alumnos.

Se han elaborado tanto las programaciones didácticas como las programaciones de aula a través del Cuaderno de Evaluación de Educamos CLM. A través de dichas programaciones se ha llevado a cabo la evaluación competencial de todo el alumnado, enviando de manera trimestral a las familias los informes pertinentes al respecto.

Objetivo 5: Mantener actualizadas las NOFC.

Tras recoger y valorar las propuestas del claustro, se ha llevado a cabo la revisión y actualización de las Normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro. De la misma manera, han sido aprobadas tanto en Claustro como en Consejo Escolar y se han difundido por los medios oportunos para su conocimiento a toda la comunidad educativa.

Objetivo 6: Desarrollar el Plan Lector desde todas las áreas.

El Plan Lector se ha desarrollado correctamente: se han llevado a cabo las actividades propuestas en el mismo y se han gestionado tanto la biblioteca del centro como las de las distintas aulas, puesto que todo el profesorado ha utilizado el programa AbbiesWeb. No se ha podido utilizar la plataforma Leemos CLM puesto que dejó de estar operativa.

Objetivo 7: Desarrollar la competencia lingüística a través de los proyectos transversales del centro.

La competencia lingüística se ha desarrollado a través del área de Proyectos de centro, puesto que todos los cursos de primaria tenían una sesión de dicha asignatura destinada a ello. El programa de mejora de la lectoescritura para 5º de primaria y el taller de lenguaje para el ciclo de infantil, finalmente, no se llevaron a cabo por falta de tiempo de los especialistas de PT y AL que lo tenían que desarrollar, por lo que se volverán a proponer para realizarlos en el presente curso.

Objetivo 8: Establecer un programa de refuerzos educativos, que sirvan de prevención de posibles retrasos escolares y recuperación de aprendizajes no adquiridos en el curso anterior.

El programa de refuerzos se ha llevado a cabo correctamente y se ha registrado de manera rutinaria por los maestros que realizaban dichos refuerzos en el aplicativo elaborado para ello. Se han tenido en cuenta los datos facilitados en todas las sesiones de evaluación para la organización y modificación de dichos refuerzos a lo largo del curso.

Objetivo 9: Adecuar las infraestructuras del centro a la realidad educativa y continuar con su mejora y modernización.

Se ha puesto en marcha el aula del futuro que se ha ido preparando a lo largo del 1º y 2º trimestre del curso pasado. El ayuntamiento ha realizado algunas mejoras y arreglos en el centro que se les han solicitado, pero aún quedan varias de esas mejoras por llevar a cabo, por lo que se volverán a solicitar para el curso 2025-2026.

Objetivo 10: Explorar nuevos recursos didácticos, metodológicos e instrumentos de evaluación continua con el fin de mejorar los resultados de nuestro alumnado y obtener de ellos el máximo de sus capacidades.

La evaluación se ha realizado de manera competencial, tal y como marca la legislación vigente, a través del Cuaderno de evaluación. Las familias han sido informadas trimestralmente de los resultados de la evaluación de sus hijos e hijas.

Objetivo 11: Favorecer la formación en competencia digital del profesorado para mejorar su labor docente y administrativa.

Se ha desarrollado la competencia digital del profesorado a través de diversos cursos y grupos de trabajo realizados en el centro. Todo el claustro utiliza y gestiona Teams de la manera que se solicita. Es necesario seguir potenciando el uso de la plataforma Educamos CLM por parte de las familias, puesto que aún no todas la utilizan de manera fluida.

Objetivo 12: Coordinar las actuaciones en materia de salud en nuestro centro.

Todos los docentes del centro están informados de los aspectos relativos al plan de evacuación del centro, que se realiza en el primer trimestre sin incidentes. Están repartidos los cargos relativos a la prevención en el centro y se han llevado a cabo los cursos oportunos que nos ha ido señalando la Delegación de Educación.

Objetivo 13: Favorecer el conocimiento de las familias acerca de las actividades y proyectos realizados en el colegio.

Tanto la página web como el blog del centro han estado actualizados en todo momento. Las familias pueden consultar en ellos tanto los documentos programáticos del centro, como las diversas actividades que se han ido realizando a lo largo del curso, así como otros aspectos que pueden resultar de su interés. Además, el curso 2024-2025 se puso en marcha la página de Instragram del centro, a través de la cual las familias también están

informadas de todo lo que se realiza en el colegio.

Objetivo 14: Promover la participación de la Comunidad Educativa en la Plataforma EDUCAMOS CLM.

Es necesario seguir trabajando para conseguir que algunas de las familias utilicen la plataforma Educamos CLM para interaccionar con el centro. Desde aquí se informa de todo a través de dicha plataforma, se les explica el uso de la misma siempre que es necesario y se les ayuda a realizar los trámites oportunos, pero no todas las familias hacen aún un uso rutinario de la misma.

Objetivo 15: Fomentar la participación efectiva del alumnado y las familias en la toma de decisiones, prevención de conflictos y gestión de la convivencia.

Tanto las Normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro, como el Plan de Igualdad y Convivencia han sido correctamente difundidas y toda la comunidad educativa ha podido tener acceso a dichos documentos, así como al resto de documentos programáticos del centro. Se están organizando distintas charlas y talleres destinadas tanto al alumnado como a las familias sobre la prevención de conflictos y la gestión de la convivencia para el curso 2025-2026.

Objetivo 16: Hacer uso de la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar.

Siempre que ha sido necesario se ha realizado un seguimiento y evaluación de los casos concretos ocurridos en el día del colegio en la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar del centro y se han tomado las medidas oportunas que dicha comisión ha acordado.

Objetivo 17: Intervenir, según marca la legislación, llevando a cabo un protocolo cuando el absentismo sea significativo.

Se ha llevado a cabo la gestión adecuada en lo que al absentismo se refiere a lo largo de todo el curso 2024-2025.

Objetivo 18: Desarrollar la coordinación y colaboración con las instituciones y servicios locales y con las instituciones educativas y asistenciales relacionados con el centro.

La coordinación con las instituciones y servicios que se señalaron en la PGA del curso 2024-2025 se ha realizado de manera correcta: las reuniones de transición con los IES, la colaboración con el ayuntamiento y con otros servicios, así como con el CRFP. Si alguna de las actuaciones propuestas no se ha llevado a cabo ha sido por causas externas al centro, puesto que la Escuela de Música no pudo realizar la colaboración con nosotros por falta de tiempo por su parte y la colaboración por parte del AMPA también podría haber sido mayor.

Objetivo 19: Participar en Programas Institucionales cuyos fines encajen con las características y propósitos del centro.

Se han llevado a cabo todas las actuaciones que se propusieron para lograr desarrollar este objetivo.

Objetivo 20: Participación en el Programa Practicum de la Universidad Camilo José Cela. Universidad privada en Villanueva de la Cañada, Madrid.

La organización y el desarrollo de las actividades referidas al programa de prácticas se llevó a cabo correctamente, tanto por parte de la alumna de prácticas como por parte de los docentes implicados en el mismo.

Objetivo 21: Continuar con la Evaluación Interna del Centro.

El plan de evaluación interna del centro se ha desarrollado correctamente y teniendo en cuenta la temporalización planteada en el mismo. Se ha informado a toda la comunidad educativa de los cuestionarios a rellenar al respecto y se ha realizado el informe oportuno.

Objetivo 22: Desarrollar el Plan de Igualdad y convivencia del centro.

El Plan de Igualdad y Convivencia se actualizó, se hizo el seguimiento oportuno del mismo a lo largo del curso y se realizó su evaluación. Se han llevado a cabo las actuaciones señaladas y destinadas a trabajar la igualdad y el rechazo de la violencia.

Objetivo 23: Ayudar a tramitar las becas de comedores escolares a las familias con menos recursos.

Se ha informado de manera pertinente a las familias de todo el proceso de solicitud de las becas, se les ha asesorado siempre que ha sido necesario y se ha ayudado a las familias que lo han necesitado a realizar los trámites oportunos en la plataforma Educamos CLM.

Objetivo 24: Asegurar un ambiente educativo en el comedor escolar, enseñando hábitos sociales, alimentarios y de higiene y salud.

El comedor escolar ha funcionado correctamente a lo largo del curso 2024-2025. Se ha informado al equipo directivo de las incidencias ocurridas y se han solucionado. Toda la comunidad educativa está informada de las normas, derechos y obligaciones de los usuarios del comedor escolar puesto que están incluidas en las Normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro. Se realizan reuniones de manera trimestral con todo el personal que trabaja en el comedor para lograr el buen funcionamiento del servicio.

Objetivo 25: Velar por el cumplimiento de las medidas adoptadas para garantizar la seguridad y el buen uso del Transporte Escolar del Colegio.

El servicio de transporte ha funcionado correctamente a lo largo del curso 2024-2025.

Objetivo 26: Consolidar los mecanismos previstos en el centro en materia de acoso escolar

y ciberacoso.

No se ha dado en el centro a lo largo del curso 2024-2025 ningún caso de acoso ni ciberacoso como tal, pero se han puesto en marcha las medidas oportunas cuando se ha considerado necesario a modo preventivo: información a las familias, charlas con el alumnado.

Objetivo 27: Reconocer el acoso en todas sus formas (agresión física, verbal, relacional y ciberacoso).

No se ha dado en el centro a lo largo del curso 2024-2025 ningún caso de acoso ni ciberacoso como tal, pero se han puesto en marcha las medidas oportunas cuando se ha considerado necesario a modo preventivo: información a las familias, charlas con el alumnado.

Objetivo 28: Continuar con el Proyecto Socioeducativo del comedor escolar.

Se han tenido en cuenta a lo largo del curso 2024-2025 todas las medidas que aparecen el Proyecto Socioeducativo del comedor escolar y se ha desarrollado dicho proyecto de manera correcta.

Para el curso 2025-2026 las líneas de trabajo que se plantean son las siguientes:

- Mantener una revisión continua de los planes del centro, asegurando su alineación con la normativa vigente y su aplicación práctica.
- Potenciar la lectura como eje transversal en todas las áreas y reforzar la competencia lingüística.
- Reforzar la competencia matemática en el alumnado de 3º a 6º de Educación Primaria y trabajar la robótica asociada a las matemáticas.
- Implementar metodologías activas para lograr la mejora de la competencia matemática en el alumnado de 3º a 6º de educación primaria.
- Continuar con la formación de los docentes del centro en competencias digitales.
- Desarrollar programas de educación emocional y resolución pacífica de conflictos, principalmente con el alumnado del 3º ciclo de Educación Primaria.
- Fortalecer la coordinación entre ciclos y niveles para garantizar la coherencia pedagógica.
- Fomentar la corresponsabilidad en la vida escolar favoreciendo la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Fortalecer redes de colaboración educativa y social favoreciendo la coordinación con instituciones y servicios sociales.
- Realizar un seguimiento de los resultados académicos y de convivencia del centro para detectar áreas de mejora.
- Fomentar hábitos saludables y valores sociales en el comedor escolar, entendiéndolo como un espacio educativo más del centro.

B. Objetivo, Actuación y Planificación

Objetivos Generales, Planificación y Actuaciones.

Procesos de enseñanza

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los procesos de enseñanza y aprendizaje, incluidas las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.
 - - Incluir en las convocatorias de los exámenes que se generan en Educamos CLM los contenidos que se han trabajado y que se van a evaluar en cada examen.
 - Elaborar, por parte del equipo docente de cada uno de los cursos, los criterios de evaluación trimestrales de cada una de las áreas del currículo.
 - Informar a las familias en las reuniones trimestrales de los criterios de evaluación y resolver las dudas que surjan al respecto.
 - Ofrecer información periódica a las familias sobre el progreso del alumnado.:

Objetivo: Informar de manera clara y oportuna a las familias sobre los criterios de evaluación, los contenidos incluidos en cada unidad didáctica y los aspectos que serán evaluados en cada trimestre, utilizando canales de comunicación accesibles y efectivos.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Publicación periódica en la plataforma Educamos de los contenidos y la forma de evaluar de cada uno de los exámenes que realice el alumnado.	1º, 2º y 3º trimestre	Equipo docente	Educamos CLM	Educamos CLM
Reuniones trimestrales con las familias en las que se expliquen los objetivos de aprendizaje, criterios de evaluación y métodos de seguimiento.	1º, 2º y 3º trimestre	Equipo docente	Recursos personales del centro	Actas de reuniones con las familias
Ofrecer información periódica a las familias sobre el progreso del alumnado.	1º, 2º y 3º trimestre	Equipo docente	Recursos personales del centro	Actas de reuniones con las familias

- - Incluir en el Plan de lectura diversas actividades de animación a la lectura, por ejemplo: lectómetro de centro, apadrinamiento lector del alumnado del tercer ciclo con alumnos de infantil y primero de primaria.

- Utilizar el programa Abbiesweb para el préstamo de libros y marcar una hora semanal para las aulas que quieran realizar los préstamos en el propio espacio.
- Desarrollar un programa de mejora de la lectoescritura para el tercer ciclo de primaria.
- Llevar a cabo un taller de lenguaje por parte del AL del centro con el ciclo de educación infantil.:

- **Objetivo: Desarrollar el plan de lectura del centro incentivando el uso de la biblioteca escolar mediante actividades de animación lectora, integrando dinámicas que fomenten el gusto por la lectura entre los alumnos y alumnas y adaptando los espacios y recursos bibliotecarios a las necesidades de todo el alumnado.**

Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Incentivar el gusto por la lectura mediante actividades de animación lectora que resulten atractivas, significativas y adaptadas a las distintas edades e intereses.	1º, 2º y 3º trimestre	Comisión de biblioteca y equipo docente	Biblioteca. Plan de lectura.	Seguimiento y evaluación del Plan de Lectura.
Promover la biblioteca como un espacio activo de aprendizaje, encuentro y disfrute, integrándola en la vida cotidiana del centro educativo.	1º, 2º y 3º trimestre	Comisión de biblioteca y equipo docente	Biblioteca. Plan de lectura.	Seguimiento y evaluación del Plan de Lectura.
Desarrollar el plan de lectura del centro como parte del proyecto educativo, vinculando las actividades lectoras con los contenidos de las distintas áreas.	1º, 2º y 3º trimestre	Comisión de biblioteca y equipo docente	Biblioteca. Plan de lectura.	Seguimiento y evaluación del Plan de Lectura.

- - Fomentar la sensibilización del profesorado sobre la importancia de garantizar, siempre que sea posible, la presencia de dos docentes de referencia en el aula. Esta medida permite atender de forma más eficaz la diversidad de necesidades de aprendizaje del alumnado, facilitando la resolución de dudas en tiempo real y favoreciendo una adquisición más sólida y equitativa de los conocimientos.
- Tener en cuenta que no siempre será necesario que ambos docentes estén al frente del aula al completo. Se podrán dividir grupos o hacer apoyos individualizados según se considere conveniente dependiendo de las actividades realizadas y de las características del alumnado.:

- **Objetivo: Implementar estrategias de refuerzo educativo dentro del aula, asegurando**

siempre la presencia coordinada de dos docentes para atender a la diversidad del alumnado y mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, para conseguir una mayor respuesta inclusiva.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Participar en el Programa de Mejora de la Competencia Matemática para facilitar la ayuda necesaria al alumnado en dicha materia y lograr el afianzamiento de los contenidos y la consecución de los objetivos propuestos, así como la mejora de las calificaciones.	1º, 2º y 3º trimestre	Coordinador del programa y equipos docentes de 3º, 4º, 5º y 6º de Educación Primaria.	Recursos personales del centro	Calificaciones del alumnado
Implementar estrategias de refuerzo educativo que respondan a las necesidades individuales del alumnado, promoviendo una enseñanza más inclusiva y equitativa.	1º, 2º y 3º trimestre	Equipo docente	Recursos personales del centro	Autoevaluación del profesorado
Diseñar e implementar intervenciones didácticas que favorezcan el desarrollo competencial del alumnado, especialmente de aquellos con mayores dificultades de acceso al currículo.	1º, 2º y 3º trimestre	Equipo docente	Recursos personales del centro	Programaciones didácticas
Crear un entorno de aprendizaje que favorezca la participación activa de todo el alumnado, respetando sus ritmos, estilos y capacidades.	1º, 2º y 3º trimestre	Equipo docente	Recursos personales del centro	Observación directa del alumnado

- - Elaborar, por parte del equipo directivo, y facilitar al profesorado cuestionarios para realizar su autoevaluación.
- Tener en cuenta los resultados de dichos cuestionarios para realizar una reflexión

objetiva de la práctica docente y poder elevar propuestas de mejora pertinentes.:

Objetivo: Fomentar la autoevaluación del profesorado a través de la aplicación de cuestionarios estructurados, con el objetivo de reflexionar sobre la práctica docente, identificar áreas de mejora y orientar procesos de desarrollo profesional.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Fomentar la autoevaluación del profesorado como herramienta para analizar críticamente la propia práctica docente y favorecer la mejora continua.	1º, 2º y 3º trimestre	Equipo directivo	Recursos personales del centro	Reuniones
Elaborar y aplicar cuestionarios estructurados que permitan detectar fortalezas y debilidades en el desempeño docente, orientando futuras acciones formativas.	3º trimestre	Equipo directivo y equipo docente	Cuestionarios	Resultados de los cuestionarios
Utilizar los resultados de la autoevaluación para diseñar itinerarios personalizados de formación y actualización pedagógica.	1º, 2º y 3º trimestre	Equipo directivo y equipo docente	Recursos personales del centro	Programaciones

- Asistir y participar activamente en al menos, una acción formativa relacionada con robótica educativa o competencia digital (seminario, curso o grupo de trabajo) y aplicar los conocimientos adquiridos en el aula.
- Adquirir los conocimientos necesarios sobre el uso de los diversos materiales existentes en el aula del futuro y ponerlo en práctica en las aulas.:

Objetivo: Participar en acciones formativas específicas sobre el manejo de material de robótica y competencia digital del aula del futuro, a través de la asistencia a un seminario o de la creación de un grupo de trabajo, destinados a implementar en el aula los conocimientos adquiridos durante la formación.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Promover la creación de grupos de trabajo o la	1º trimestre	Coordinador de formación y	Recursos personales	Actas de reuniones

asistencia a seminarios y cursos de formación como espacios de intercambio de experiencias, reflexión pedagógica y desarrollo profesional.		transformación digital	del centro	
Implementar estrategias didácticas basadas en la robótica y la competencia digital que favorezcan el aprendizaje activo, creativo e inclusivo del alumnado.	1º, 2º y 3º trimestre	Coordinador de formación y transformación digital y equipo docente	Recursos personales y digitales del centro	Programaciones
Integrar recursos tecnológicos emergentes en la práctica docente para enriquecer los procesos de enseñanza-aprendizaje y adaptarlos a los retos del siglo XXI.	1º, 2º y 3º trimestre	Coordinador de formación y transformación digital y equipo docente	Recursos personales y digitales del centro	Programaciones

- Implementar metodologías activas en el aula.
- Integrar herramientas digitales en la actividad diaria de la clase.
- Favorecer la personalización del aprendizaje.
- Tener en cuenta los principios del Diseño Universal del Aprendizaje, asegurando así la inclusión de todo el alumnado, independientemente de sus capacidades.:

Objetivo: Explorar nuevos recursos didácticos y metodológicos con el fin de mejorar los resultados académicos de nuestro alumnado y obtener de ellos el máximo de sus capacidades.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Aplicar estrategias innovadoras que permitan a cada estudiante alcanzar el máximo de sus capacidades cognitivas, emocionales y sociales.	1º, 2º y 3º trimestre	Equipo docente	Recursos personales del centro	Programaciones
Integrar recursos tecnológicos, metodologías activas y enfoques inclusivos que respondan a los desafíos del contexto educativo	1º, 2º y 3º trimestre	Equipo docente	Recursos personales y digitales del centro	Programaciones

contemporáneo.				
----------------	--	--	--	--

Participación y convivencia

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para la participación y la convivencia.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.
 - - Incluir en el Plan de igualdad y convivencia del centro las actividades que se llevarán a cabo dentro del programa de convivencia.
 - Organizar talleres sobre habilidades socioemocionales para el alumnado.
 - Organizar escuelas de padres o talleres para las familias sobre diferentes temáticas: convivencia, igualdad, técnicas de estudio, uso de dispositivos digitales¿.
 - Enviar a las familias, a través de Educamos CLM, informaciones o infografías sobre distintos temas que puedan ser de su interés.:

- **Objetivo: Diseñar y desarrollar, de manera coordinada entre el responsable del Plan de Igualdad y el EOA, programas de convivencia adaptados a las necesidades y características de los alumnos de los distintos cursos, promoviendo actividades y talleres en los que participen tanto el alumnado como las familias, con el objetivo de fomentar un clima escolar positivo y colaborativo.**

Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Elaborar propuestas que respondan a las características y necesidades específicas del alumnado de los distintos cursos, promoviendo el respeto, la empatía y la resolución pacífica de conflictos.	1º, 2º y 3º trimestre	Responsable del Plan de Igualdad y Convivencia y EOA	Recursos personales del centro	Plan de Igualdad y Convivencia
Establecer una colaboración efectiva entre los responsables del Plan de Igualdad y el Equipo de Orientación para garantizar la coherencia y eficacia de las acciones desarrolladas.	1º, 2º y 3º trimestre	Responsable del Plan de Igualdad y Convivencia y EOA	Recursos personales del centro	Actas de reuniones
Promover actividades y talleres que involucren a toda la comunidad educativa, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la corresponsabilidad en la construcción de un clima	1º, 2º y 3º trimestre	Responsable del Plan de Igualdad y Convivencia y EOA	Recursos personales del centro	Plan de Igualdad y Convivencia

escolar positivo.				
-------------------	--	--	--	--

- Informar de manera clara y continua a las familias sobre las actividades, proyectos y eventos del centro. - Promover el uso habitual de la plataforma Educamos como canal principal de comunicación entre el colegio y las familias. - Fomentar la participación activa de la comunidad educativa en las iniciativas del centro.:

Objetivo: Mejorar el conocimiento de las familias sobre las actividades y proyectos desarrollados en el centro educativo, y fomentar su implicación activa mediante el uso regular y efectivo de la plataforma Educamos.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Compartir información sobre actividades, proyectos, salidas, celebraciones y logros del alumnado.	1º, 2º y 3º trimestre	Equipo directivo y equipo docente	Blog, página web, página de Instagram del centro y Educamos CLM	Blog, página web, página de Instagram del centro y Educamos CLM
Incluir imágenes, vídeos y breves descripciones en el blog del centro y en la página de Instagram del mismo que puedan generar interés a las familias.	1º, 2º y 3º trimestre	Equipo directivo y equipo docente	Blog y página de Instagram del centro	Blog y página de Instagram del centro
Invitaciones a la comunidad educativa a colaborar en actividades, talleres o celebraciones.	1º, 2º y 3º trimestre	Equipo directivo y equipo docente	Educamos CLM	Educamos CLM
Favorecer la utilización de Educamos CLM por parte de toda la comunidad educativa, con el fin de compartir las informaciones relevantes del centro y del alumnado, facilitando la ayuda que necesiten tanto para el conocimiento como para el uso adecuado de la plataforma.	1º, 2º y 3º trimestre	Equipo directivo y equipo docente	Educamos CLM	Educamos CLM

Coordinación externa

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para la coordinación con otros centros,

servicios e instituciones.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.
 - Transmitir información de todo tipo en las reuniones del PTEE del alumnado de 6º de primaria: metodología, evaluación, convivencia... - Llevar a cabo las reuniones de coordinación necesarias con las distintas instituciones y servicios que rodean al centro.:

Objetivo: Desarrollar la coordinación y colaboración con las instituciones y servicios locales y con las instituciones educativas y asistenciales relacionadas con el centro.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Asistencia a las reuniones de coordinación con los IES a los que asistirá nuestro alumnado al concluir la Educación Primaria.	1º, 2º y 3º trimestre	Equipo docente de 6º de primaria	Teams	Actas de reuniones
Colaborar con el Ayuntamiento de la localidad, tratando de mejorar el mantenimiento del centro, fomentando la inversión en infraestructuras del mismo y favoreciendo su participación en la acción educativa del colegio.	1º, 2º y 3º trimestre	Equipo directivo	Recursos personales del centro	Actas de reuniones
Colaboración con el AMPA del centro para la realización de actividades conjuntas.	1º, 2º y 3º trimestre	Equipo directivo	Recursos personales del centro	Actas de reuniones
Coordinación con otros servicios socio-sanitarios (Servicios Sociales, Centro de Salud) y con asociaciones privadas (ASPAS, AUTRADE) para la detección e intervención de necesidades educativas del alumnado del centro.	1º, 2º y 3º trimestre	Equipo directivo y orientadora del centro	Recursos personales del centro	Actas de reuniones

Planes y programas

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los planes y programas que se desarrollen en el centro.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.
 - Mejorar la competencia matemática del alumnado, favoreciendo la comprensión, la

aplicación práctica y el rendimiento académico en esta área. - Incrementar la motivación y la actitud positiva hacia las matemáticas a través de metodologías activas, actividades lúdicas, tecnológicas y contextualizadas. - Reducir las dificultades de aprendizaje mediante refuerzos, desdobles y adaptaciones metodológicas.:

- **Objetivo: Participar en el Programa de Mejora de la Competencia Matemática desarrollado por la Consejería de Educación para potenciar el desarrollo integral de la competencia matemática del alumnado mediante estrategias metodológicas activas, refuerzos adaptados y acciones motivadoras que favorezcan la comprensión, la aplicación práctica y la mejora del rendimiento académico en esta área.**

Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Implementar metodologías activas y motivadoras que logren la mejora de la competencia matemática del alumnado del centro.	1º, 2º y 3º trimestre	Responsable del programa y docentes de matemáticas	Recursos personales y digitales del centro	Programaciones
Organización de grupos de refuerzo y desdobles para el alumnado que mayores dificultades presente.	1º, 2º y 3º trimestre	Equipo directivo	Recursos personales y digitales del centro	Actas de reuniones
Incorporación de herramientas digitales que favorezcan la motivación del alumnado.	1º, 2º y 3º trimestre	Responsable del programa y docentes de matemáticas	Recursos personales y digitales del centro	Programaciones
Revisión trimestral de los resultados académicos del alumnado en lo que a competencia matemática se refiere para adaptar las medidas llevadas a cabo a través del programa.	1º, 2º y 3º trimestre	Responsable del programa y docentes de matemáticas	Actas de reuniones	Calificaciones del alumnado

Servicios complementarios

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los servicios complementarios.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

- Incluir en la NOFC las normas de convivencia que deben cumplir los usuarios del transporte escolar, así como sus derechos y deberes. - Control de incidencias y observaciones por parte del personal responsable del transporte escolar. - Favorecer la implicación de las familias teniendo una comunicación directa con ellas, informando de las incidencias ocurridas y reforzando su colaboración para corregir posibles conductas contrarias a la convivencia en este servicio.:

- Objetivo: Velar por el cumplimiento de las medidas adoptadas para garantizar la seguridad y el buen uso del servicio de transporte escolar del centro.**

Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Velar porque las medidas previstas para el transporte escolar del alumnado se respeten en la prestación del servicio en las rutas que recibe el centro.	1º, 2º y 3º trimestre	Equipo directivo	Recursos personales del centro	Registro de incidencias
Revisar las NOCF del centro para incluir los derechos y deberes del alumnado usuario del transporte escolar, así como las normas que deben cumplir mientras hacen uso del mismo.	3º trimestre	Equipo directivo	Recursos personales del centro. NOCF	Aprobación de las NOCF

- Favorecer la participación activa del alumnado consiguiendo que asuman responsabilidades para fomentar la cooperación y la autonomía. - Realizar reuniones con todo el personal del comedor siempre que se considere necesario por cualquiera de las partes. - Integrar el momento del comedor escolar dentro del currículo para que el alumnado comprenda que es una actividad educativa más. - Implicar a las familias en la vida del comedor escolar.:

- Objetivo: Continuar desarrollando el Proyecto Socioeducativo del comedor escolar asegurando un ambiente educativo en el mismo, enseñando hábitos sociales, alimentarios y de higiene y salud.**

Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Organizar el servicio de comedor escolar garantizando una adecuada atención a los usuarios del mismo, cumpliendo con las medidas de higiene necesarias e inculcando hábitos sociales y alimentarios correctos.	1º, 2º y 3º trimestre	Equipo directivo y personal del comedor	Recursos personales del centro	Actas de reuniones con el personal del comedor
Involucrar al alumnado		Equipo	Recursos	Actas de reuniones

haciéndole participe de mantener el orden y la limpieza.		directivo y personal del comedor	personales del centro	con el personal del comedor. Observación del alumnado.
Poner en conocimiento de las familias los derechos y deberes derivados del uso del comedor escolar. Atender las necesidades que planteen las familias al respecto de dicho servicio.	1º, 2º y 3º trimestre	Equipo directivo	Recursos personales del centro	Actas de reuniones y comunicaciones por Educamos CLM
Solucionar los problemas de convivencia que se pueden producir teniendo en cuenta las normas del comedor escolar recogidas en las NOFC.	1º, 2º y 3º trimestre	Equipo directivo	Recursos personales del centro. NOFC.	Actas de reuniones con el personal del comedor. Observación del alumnado.
Realizar reuniones con el personal de comedor escolar para recoger dudas, inquietudes, sugerencias o para solucionar cualquier problema que pueda surgir.	1º, 2º y 3º trimestre	Equipo directivo y personal del comedor	Recursos personales del centro	Actas de reuniones con el personal del comedor

Objetivos propios

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones propios.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.
 - - Integrar en el calendario de reuniones de centro una reunión trimestral del EOA con cada uno de los tutores que tienen alumnado que necesita plan de trabajo.
 - Facilitar la ayuda necesaria por parte del EOA a los tutores para elaborar los planes de trabajo en las reuniones estipuladas.
 - Realizar un seguimiento por parte de la orientadora del centro de cada uno de los distintos planes de trabajo a lo largo del curso.
 - Hacer coincidir, al menos, un día de asistencia conjunta de los integrantes del EOA, teniendo en cuenta su carácter itinerante.:
- **Objetivo: Coordinar trimestralmente reuniones entre los tutores y el EOA para el seguimiento del alumnado, y cumplimentar de forma sistemática los planes de trabajo establecidos, con el fin de diseñar y realizar un seguimiento de los mismos y las medidas que se llevan a cabo**

con ellos, asegurando la coherencia y continuidad de las acciones educativas.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Establecer reuniones trimestrales entre los tutores y el Equipo de Orientación para garantizar un seguimiento sistemático y compartido del alumnado.	1º, 2º y 3º trimestre	EOA y tutores	Recursos personales del centro	Actas de reuniones
Cumplimentar de forma rigurosa los planes de trabajo establecidos, asegurando que las medidas adoptadas respondan a las necesidades reales del alumnado.	1º, 2º y 3º trimestre	EOA y tutores	Recursos personales del centro y Teams	Planes de trabajo
Realizar un seguimiento regular de las medidas implementadas, promoviendo la coherencia entre los distintos agentes educativos y evitando actuaciones aisladas.	1º, 2º y 3º trimestre	EOA y tutores	Recursos personales del centro	Planes de trabajo y actas de reuniones

- Incluir en el calendario de reuniones de centro reuniones, a principio y a final de curso, entre los diferentes ciclos de primaria, así como entre el ciclo de infantil y el primero de educación primaria para el diseño y seguimiento de actuaciones conjuntas.
- Programar actividades entre el ciclo de infantil y primero de educación primaria en el último trimestre del curso.:

- **Objetivo:** Establecer y ejecutar un calendario de reuniones al inicio y al final del curso entre equipos docentes de distintas etapas y ciclos, así como con el EOA con el fin de diseñar, coordinar y hacer seguimiento de actuaciones que favorezcan la transición del alumnado entre ciclos y etapas educativas.

Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Establecer reuniones al inicio y al final del curso entre equipos docentes de distintas etapas y ciclos, así como con el EOA, para coordinar actuaciones que faciliten una transición fluida y coherente.	1º y 3º trimestre	Equipo directivo	Recursos personales del centro	Actas de reuniones
Planificar de forma conjunta medidas pedagógicas y organizativas que respondan a las características y necesidades del alumnado en los momentos de	1º, 2º y 3º trimestre	Equipo docente	Recursos personales del centro	Actas de reuniones

cambio entre ciclos o etapas.				
Realización de actividades conjuntas entre las aulas de 5 años y 1º de primaria para conseguir una transición más fluida entre etapas, favoreciendo la adaptación emocional, social y académica del alumnado, mediante experiencias compartidas que fomenten la cooperación, el respeto y el aprendizaje significativo.	3º trimestre	Equipos docentes de los cursos señalados	Recursos personales del centro	Actas de reuniones

- Adscribir a todos los miembros del claustro a una de las comisiones en el primer claustro del curso.
- Establecer objetivos claros para cada una de las comisiones, con el fin de orientar su trabajo y facilitar su evaluación.
- Incluir en el calendario de reuniones de centro una reunión mensual para cada una de las comisiones creadas.:

- **Objetivo: Constituir comisiones específicas (biblioteca, digitalización, igualdad, actividades extracurriculares) y garantizar su funcionamiento mediante reuniones mensuales, promoviendo la participación activa del profesorado y la coordinación de acciones en cada ámbito.**

Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Crear comisiones específicas en los ámbitos de biblioteca, digitalización, igualdad y actividades extracurriculares, con una composición representativa del profesorado.	1º trimestre	Equipo directivo	Recursos personales del centro	Actas de reuniones
Establecer un calendario de reuniones mensuales que asegure la continuidad, el seguimiento y la evaluación de las acciones desarrolladas por cada comisión.	1º trimestre	Equipo directivo	Recursos personales del centro	Calendario de reuniones
Fomentar el compromiso y la implicación del profesorado en el trabajo colaborativo dentro de las comisiones, favoreciendo el liderazgo compartido y la toma de decisiones conjunta.	1º, 2º y 3º trimestre	Equipo directivo y equipo docente	Recursos personales del centro	Actas de reuniones

- - Tener en cuenta las características del alumnado para la distribución de las aulas.
- Decorar, por ciclos, los paneles de los pasillos del centro, adecuándolos a las diferentes situaciones de aprendizaje y actividades que se estén llevando a cabo.
- Habilitar un espacio croma en el centro con los recursos técnicos necesarios (fondo verde, iluminación), para su uso en diversas actividades curriculares y extracurriculares.
- Terminar de acondicionar el aula del futuro.:

Objetivo: Seguir adecuando y acondicionando los espacios del centro a las diferentes situaciones de aprendizaje del alumnado.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Acondicionar las instalaciones del centro para que respondan de forma flexible y funcional a las distintas situaciones de aprendizaje.	1º, 2º y 3º trimestre	Equipo docente	Recursos personales del centro	Actas de reuniones
Diseñar espacios que promuevan la participación activa, el bienestar emocional y la inclusión de todo el alumnado, independientemente de sus características individuales.	1º, 2º y 3º trimestre	Equipo docente	Recursos personales del centro	Actas de reuniones

C. Formación e Innovación

Líneas prioritarias para la Formación y la Innovación.

Eje formativo

El centro debe indicar por cada eje formativo seleccionado en el proyecto educativo, qué opciones incluye.

- Acción educativa

Campo NO obligatorio por registrar

- Competencias clave
 - Refuerzo de la competencia matemática
- Compromiso profesional
 - Compromiso con la mejora y calidad educativas

- Comunicación y liderazgo

Campo NO obligatorio por registrar

- Enseñanza - aprendizaje

Campo NO obligatorio por registrar

- Formación profesional

Campo NO obligatorio por registrar

- Programas CLM

Campo NO obligatorio por registrar

- Transformación digital

- Código Escuela 4.0
- Competencia digital docente
- EducamosCLM

- Particularidades del centro

FORMACIÓN ANTE EMERGENCIAS DE PROTECCIÓN CIVIL EN CENTROS EDUCATIVOS

Tal y como marca la Orden 108/2025, de 24 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2025/2026 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, el centro llevará a cabo la siguiente formación:

Formación ante emergencias de protección civil en centros educativos.

El alumnado de todas las enseñanzas recibirá formación ante emergencias de protección civil cuya finalidad es proporcionar a los centros educativos no universitarios la formación necesaria y obligatoria que integre los conocimientos, habilidades, actitudes y valores adecuados para afrontar situaciones de emergencia de protección civil de manera efectiva y segura.

La formación impartida deberá abordarse con especial atención a las personas con discapacidad y colectivos vulnerables, por lo que se implementará desde los principios de la accesibilidad universal, y estará orientada hacia un aprendizaje colaborativo, procurando la participación activa del alumnado en su propia formación, atendiendo al enfoque prioritario de la protección individual y colectiva y las habilidades para la vida, y fomentando los valores

relacionados con el bien común, la prevención, el trabajo en equipo, la empatía, la solidaridad, la inteligencia emocional y las habilidades básicas para la recuperación y la resiliencia.

El profesorado igualmente, recibirá formación específica al efecto.

PROGRAMA DE MEJORA DE LA COMPETENCIA MATEMÁTICA

El objetivo general de este programa es mejorar el nivel de desempeño en competencia matemática del alumnado de 3º a 6º de Educación Primaria en nuestro centro educativo y muy especialmente el alumnado con peores resultados, atendiéndolo de manera personalizada y trabajar la brecha de género en la competencia matemática.

Este curso escolar se realizará el **seminario de ¿Refuerzo de la competencia matemática?** que forma parte del Programa de Refuerzo de las Matemáticas impulsado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y gestionado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha.

A través de este programa, la docente responsable realizará una formación previa para poder hacer las ponencias en dicho seminario.

El objetivo es mejorar la competencia docente en la enseñanza de las matemáticas desde un enfoque pedagógico, didáctico y neuroeducativo, ofreciendo herramientas concretas para abordar la inclusión, los

proceso matemáticos, la motivación del alumnado y la construcción del sentido matemático a través de metodologías activas y modelos de enseñanza multinivel.

SEMINARIO ESCUELA 4.0 EDICIÓN 2.

La mayoría de los docentes de este centro, continuarán con la formación que comenzó el curso anterior de Escuela 4.0.

La formación recibida en el seminario permitirá al profesorado diseñar e implementar experiencias de aprendizaje innovadoras y adaptadas al currículo, que fomenten el desarrollo de estas competencias en el alumnado de los centros educativos.

CURSOS CÓDIGO ESCUELA 4.0

La mayoría de los docentes se ha inscrito para realizar los niveles 1 y 2 de estos cursos.

Curso Introducción a Código Escuela 4.0 en educación. Nivel 1: curso común para explorar e identificar los aspectos más relevantes del programa Código Escuela 4.0.

Curso Código Escuela 4.0 Nivel 2: implementación en el aula del pensamiento computacional, robótica y programación a través del uso de los dispositivos recibidos dentro de este programa.

Aclaraciones

El centro puede establecer indicaciones o correcciones que crea oportunas.

- **Aclaraciones**

La formación relacionada con el compromiso profesional pretenderá mejorar la calidad educativa, puesto que permitirá al profesorado poner en marcha una educación que intente satisfacer las necesidades individuales de cada uno de sus alumnos y alumnas. Por lo que se refiere a la formación relacionada con la transformación digital, lo que se pretende es que el profesorado adquiera conocimientos relacionados con el uso de los distintos dispositivos de los que dispone el centro en lo que a digitalización y nuevas tecnologías se refiere para poder, después, poner dichos conocimientos al servicio del alumnado.

D. Aspectos organizativos

Concreción anual de los aspectos organizativos.

Horarios

En este apartado se muestra el horario general del centro. Además, el centro debe de indicar las particularidades horarias del centro (horario de meses junio y septiembre, actividades extraescolares...).

- **Horario general del centro**

Tramo	Hora de inicio	Hora de fin	Minutos que computa
1ª sesión	9:00	9:45	45
2ª sesión	9:45	10:30	45
3ª sesión	10:30	11:15	45
4ª sesión	11:15	12:00	45
Recreo	12:00	12:30	30
5ª sesión	12:30	13:15	45
6ª sesión	13:15	14:00	45
Complementaria	14:00	15:00	60

- **Particularidades del centro**

El Ceip Ntra. Sra. de la Paz oferta los servicios complementarios de Comedor escolar y de Transporte.

COMEDOR ESCOLAR

Nuestro centro ofrece a sus alumnos el servicio de comedor escolar diario en régimen de

gestión directa. Se rige por la normativa vigente respecto de estos servicios escolares de comedor. El comedor funcionará en los períodos fijados por la Consejería de Educación y según se establece en el calendario escolar, desde el inicio hasta el final del curso, con un horario de 14:00 a 15:00 horas excepto en los meses de junio y septiembre que será de 13:00 a 14:00h.

Tiene la misión de proporcionar al niño una alimentación suficiente, variada y equilibrada, debiendo ser a la vez un complemento pedagógico de las aulas. La función del Comedor Escolar es, por consiguiente, educativa, asistencial y solidaria.

Su funcionamiento queda recogido en las Normas de Convivencia Organización y Funcionamiento del centro

TRANSPORTE ESCOLAR

El centro también ofrece el servicio de transporte para los alumnos no residentes en la localidad. Dicho transporte se realiza según las rutas establecidas por la Delegación de Educación y en concordancia con el horario del centro.

• Horario de atención a padres

Grupo	Tutor	Horario
I3a	D ^a . María Jesús García Mondéjar	Lunes de 14:00 a 15:00
I4a	D. Carlos León Ruiz	Lunes de 14:00 a 15:00
I5a	D ^a . Begoña Moreno García	Lunes de 14:00 a 15:00
1EP	D ^a . Ana Arias Velasco	Lunes de 14:00 a 15:00
2EP	D ^a . Gema López Jaramillo	Lunes de 14:00 a 15:00
3EP	D ^a . María del Carm Aranda Gómez	Lunes de 14:00 a 15:00
4EP	D. Tomás Rodrigo Nieto	Lunes de 14:00 a 15:00
5-6EP	D. Manuel Jesús Aceituno García	Lunes de 14:00 a 15:00

Actividades

En este apartado se muestran los servicios complementarios.

• Servicios complementarios

Servicio complementario	Tipo servicio
Comedor de Mediodía	Servicio de comedor
Corral de Calatrava - 13001431 - Cañada de Calatrava	Transporte Escolar
Corral de Calatrava - 13001431 - Corral de Calatrava	Transporte Escolar

Periodos

En este apartado el centro debe especificar puntos generales sobre el periodo de adaptación

(solo para aquellos centros que impartan enseñanzas de educación infantil).

- Periodo de adaptación

La tutora de 3 años fijó una reunión inicial con las familias el día 4 de septiembre a la cual asistieron la mayoría de familias, con el propósito de explicar el periodo de adaptación su desarrollo y las instrucciones generales del centro.

Desde el día 8 de septiembre (primer día lectivo de este curso escolar) día y hasta el 12 de septiembre (cinco días lectivos) el horario se adaptará a la incorporación gradual y progresiva del alumnado, garantizando la presencia desde la primera jornada de todo el alumnado.

El grupo de tres años está formado por 11 alumnos.

El periodo de adaptación del alumnado de tres años, se ha organizado de la siguiente manera.

- División de los alumnos/as en dos grupos. El grupo 1 está formado por 6 alumnos y el grupo 2 por 5 alumnos.

- El horario establecido es el siguiente:

PERIODO DE ADAPTACIÓN CURSO: 2025 ¿ 2026		
FECHA	GRUPO	HORA
LUNES 8	1	9:30 A 10:30
	2	11:00 A 12:00
MARTES 9	1	9:15 A 10:45
	2	11:00 A 12:30
MIÉRCOLES 10	TODOS	9:30 A 11:30
JUEVES 11	TODOS	9:30 A 12:30
VIERNES 12	TODOS	9:30 A 13:00

Espacios y tiempos

El centro debe indicar los criterios para la distribución de los espacios y tiempos.

- Distribución de espacios y tiempos singulares o específicos

1.1 RASGOS GENERALES DEL CENTRO

- **Alumnado matriculado**

- En E. Infantil: 31
- En E. Primaria: 50

- **Personal**

- Docente: 16- No docente: 6

- **Unidades en funcionamiento**

Contamos con 8 unidades.

La denominación de nuestro colegio es "CEIP Nuestra Señora de la Paz" y está situado en la localidad de Corral de Calatrava, provincia de Ciudad Real. El centro es de una línea y cuenta con 3 unidades en E. Infantil y 5 en E. Primaria (5º y 6º una sola unidad)

- **Edificios**

Hay tres edificios. El edificio principal y dos más al otro lado de la pista de fútbol verde.

La distribución de las dependencias es la siguiente:

- En el edificio principal se encuentran las aulas de 1º a 6º de E. Primaria, la cocina, el comedor, la biblioteca (en el pasillo), el gimnasio, despacho de orientación, aulas de Audición y Lenguaje y PT, la sala de profesores, el despacho de dirección y un aula de robótica.
- En el edificio 1 de E. Infantil están situadas las aulas de 5 años E.I. y la de desdoble de 5º y 6º.
- En el edificio 2 de E. Infantil se encuentran las clases de 3 y 4 años.
- Hay tres patios para los recreos del alumnado: uno para E. Infantil, otro para los cursos de 1º a 3º de E.P. y otro más para los cursos de 4º a 6º de E. P.

A continuación se detallan los usos que se hacen de los diferentes espacios del Centro:

ESPACIO	USO
Aulas de tutoría	Asignaturas que imparte el tutor y especialistas. Atención a familias.
Aula de usos múltiples	Atención al alumnado que no cursa religión. Refuerzo educativo del alumnado fuera del aula.
Biblioteca	Préstamos de libros. Trabajos relacionados con la gestión de la biblioteca del responsable de ésta.
Gimnasio	Sesiones de E. Física. Atención de la Fisioterapeuta al alumnado correspondiente. Recreos del alumnado de E. Infantil en días de lluvia.
Patios	Recreos del alumnado del Centro. Sesiones de E. Física.

Despacho orientación	Reuniones con familias. Reuniones del E.O.A Atención al alumnado.
Aula PT	Atención al alumnado con necesidades de PT
Aula Audición y Lenguaje	Atención al alumnado con necesidades de AL
Sala de profesores	Claustros. Reuniones de CCP. Reuniones del Consejo Escolar. Sesiones de evaluación.
Despacho de dirección	Desarrollo de las funciones de dirección y secretaría. Atención a familias. Reuniones individuales con docentes. Reuniones individuales con la orientadora.
Aula de robótica	Sesiones de robótica con el alumnado. Sesiones de formación del profesorado.
Comedor	Uso exclusivo usuarios y usuarias del comedor en las horas designadas para el mismo.
Cocina	Uso exclusivo de la cocinera y auxiliar de cocina.

2. ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS

2.1 HORARIO DE LOS ALUMNOS/AS.

- HORARIO GENERAL DEL CENTRO**

El centro desarrolla sus actividades dentro del modelo de jornada continua, con seis sesiones de 45 minutos. El recreo será de 30 minutos (de 12:00 a 12:30 horas).

El horario general es el siguiente:

- DE OCTUBRE A MAYO**
 - Mañanas: de 9 a 14 horas (excepto de lunes a jueves que está abierto hasta las 15 horas para el profesorado y atención a familias los lunes).
 - Tardes: si alguna hiciese falta para sesiones de evaluación, claustros o consejo escolar.
- EN SEPTIEMBRE Y JUNIO**
 - Mañanas: de 9 a 13 horas (excepto de lunes a jueves que está abierto hasta las 14 horas para el profesorado y para atención a las familias los lunes de 13 a 14 horas). Las sesiones de después del recreo las hemos organizado por semanas, quitando una semana la 4ª sesión del horario del curso, otra semana la 5ª sesión y la última semana la 6ª sesión del horario general. Si solo hubiese dos semanas se suprimirá la 5ª sesión una semana y la siguiente la 6ª sesión.

Las actividades lectivas se desarrollan de 9 horas a 14 horas.

El profesorado realiza su horario complementario los lunes, martes, miércoles (dos al mes) y jueves de 14 a 15 horas.

De acuerdo con la **Orden 108/2025, de 24 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes**, por la que se dictan instrucciones para el curso escolar 2025/2026 en Castilla-La Mancha, el horario del profesorado que imparte docencia en Educación Infantil y en Educación Primaria incluirá periodos lectivos y complementarios hasta alcanzar la jornada de permanencia en el centro.

En ese marco, el horario del profesorado de Infantil y Primaria se verá compensado con dos horas complementarias al mes.

Dicha compensación se llevará a cabo **los miércoles, de 14:00 a 15:00**, salvo que ese día estén previstas reuniones de equipo docente, de ciclo o de coordinación.

HORARIO DE OCTUBRE A MAYO		HORARIO DE SEPTIEMBRE Y JUNIO	
SESIONES	HORA	SESIONES	HORA
1ª	9:00-9:45	1ª	9:00-9:45
2ª	9:45-10:30	2ª	9:45-10:30
3ª	10:30-11:15	3ª	10:30-11:10
4ª	11:15-12	RECREO	11.10-11:40
RECREO	12:00-12:30	4ª	11:40-12:20
5ª	12:30-13:15	5ª	12:20-13:00
6ª	13:15-14:00		

2.1.1. HORARIO DE EDUCACIÓN INFANTIL.

	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS
ÁREAS	SESIONES		
Crecimiento en armonía	9	9	9
Descubrimiento y exploración del entorno	8	8	8
Comunicación y representación de la realidad	9	9	9
Lengua Extranjera (Inglés)	2	2	2
Religión Católica	2	2	2
TOTAL DE SESIONES	30	30	30
El recreo tendrá una duración de 30 minutos			

2.1.2. HORARIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

	1º	2º	3º	4º	5º	6º
ÁREAS	SESIONES					
Matemáticas	6	6	6	6	5	6
Lengua Castellana	6	6	6	6	6	6
Conocimiento del medio Natural, Social y Cultural	4	4	4	4	4	4
Lengua Extranjera (Inglés)	4	4	4	4	3	4
E. Física	3	3	3	3	3	3
E. Artística	3	3	3	3	3	3
Religión Católica / Atención educativa alumnado no religión	2	2	2	2	2	2
Educación en valores cívicos y éticos					2	
Proyecto de centro	2	2	2	2	2	2
TOTAL DE SESIONES	30	30	30	30	30	30
El recreo tendrá una duración de 30 minutos						

2.2. HORARIO DE LOS DOCENTES

El horario de los docentes está formado por 23 sesiones lectivas de docencia directa, 2 sesiones lectivas sin docencia directa y 2 ó 4 sesiones complementarias (Exclusivas. De acuerdo con la Orden 108/2025, de 24 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, el horario del profesorado de Educación Infantil y Primaria se verá compensado con dos horas complementarias al mes. Esta compensación se realizará preferentemente los miércoles, de 14:00 a 15:00, siempre que no haya reuniones de equipo docente, de ciclo o de coordinación programadas para ese día.).

Con respecto al horario de la Orientadora, hay que señalar que se comparte con el CEIP Maestro Navas, de Aldea Del Rey. Acordando que durante los meses de septiembre a enero prestará servicio en nuestro centro durante dos días a la semana (martes y jueves), mientras que el resto de los meses, de febrero a junio, son tres los días que acude a este centro (martes, jueves y viernes) como queda reflejado en su horario personal. En el segundo cuatrimestre se reducirán las horas de itinerancia al finalizar la jornada escolar del viernes.

Las sesiones lectivas de docencia directa están dirigidas a la impartición de la sesiones establecidas por la normativa vigente para cada una de las áreas que componen el currículo de un nivel educativo, ya sea por los tutores o por los especialistas.

En la sesión complementaria dentro del periodo lectivo, los docentes podrán elaborar las programaciones de aula, planificar actividades, elaborar materiales curriculares, evaluar...

Las sesiones lectivas sin docencia directa se organizarán de la siguiente forma:

SESIONES LECTIVAS SIN DOCENCIA DIRECTA	
	RESPONSABLES
Alumnos de Atención Educativa	Docentes tutores cuando sea posible
Sustitución de docentes ausentes	Profesorado con hora complementaria disponible. Profesorado que desempeña algún cargo (biblioteca, etc.¿) Profesorado que imparte apoyo ordinario. Equipo directivo.
Refuerzos educativos	Docentes del mismo nivel, cuando sea posible. Docentes del mismo ciclo educativo. Otros docentes disponibles por su cuadrante de sesiones de no docencia directa.
Funciones específicas	Coordinación de ciclo, coordinación de formación y transformación digital, coordinación de plan de lectura, función directiva, etc.

Las sesiones complementarias (exclusivas) se distribuirán de la siguiente manera:

ORGANIZACIÓN DE LAS HORAS DE EXCLUSIVA				
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
14:00-15:00	ATENCIÓN A FAMILIAS	FORMACIÓN/ COMISIONES	CLAUSTRO/ CCP	EQUIPOS DE CICLO
	Reuniones colectivas con las familias, trimestrales. Reuniones individuales. Mínimo, una vez al año.	Sesiones de formación y plan digital de centro. Reunión comisiones una vez al mes.		Reuniones de equipos de ciclo. Coordinación y preparación de materiales.

MESES	REUNIONES CICLO (M)	CCP / CLAUSTROS (X)	CONSEJOS ESCOLARES	COMISIONES: BIBLIOTECA, DIGITALIZACIÓN, IGUALDAD Y EXTRACURRICULARES
SEPTIEMBRE	1ª. Día 11: ciclo inicial. 2ª. Día 25.	1ª. Día 1: Claustro inicial. 2ª. Día 17: CCP inicial.	1ª. Día 10: Consejo inicial.	
OCTUBRE	3ª. Día 9. 4ª. Día 23.	3ª. Día 1: Sesión evaluación inicial. 4ª. Día 15: CCP. 5ª. Día 29: Claustro. Aprobación PGA.	2ª. Día 30: Aprobación PGA.	1ª. Día 16
NOVIEMBRE	5ª. Día 6. 6ª. Día 20.	6ª. Día 12: CCP. 7ª. Día 26: CCP.		2ª. Día 13
DICIEMBRE	7ª. Día 4.	8ª. Día 10: CCP.	3ª. Día 18: Aprobación del	3ª. Día 11

		9ª. Día 17: Sesión evaluación 1ª. 10ª. Día 16: CCP/ Claustro. Cierre contable.	cierre contable.	
ENERO	8ª. Día 8. 9ª. Día 22.	11ª. Día 14: CCP. 12ª. Día 28: CCP/ Claustro. Resultados 1º EV	4ª. Día 29: Aprobación presupuesto y resultados 1ª evaluación.	4ª. Día 15
FEBRERO	10ª. Día 5. 11ª. Día 19.	13ª. Día 11: CCP. 14ª. Día 25: CCP.		5ª. Día 12
MARZO	12ª. Día 5. 13ª. Día 19.	15ª. Día 11: CCP. 16ª. Día 25: CCP. Sesión evaluación 2ª		6ª. Día 12
ABRIL	14ª. Día 9. 15ª. Día 23.	17ª. Día 8: CCP/ Claustro. Resultados evaluación. 18ª. Día 22: CCP	5ª. Día 16: Resultados 2ª evaluación.	7ª. Día 30
MAYO	16ª. Día 14. 17ª. Día 28.	19ª. Día 6: CCP. 20ª. Día 20: CCP.		8ª. Día 21
JUNIO	18ª. Día 11.	21ª. Día 3: CCP. 22ª. Día 18: Sesión evaluación final. 24ª. Día 30: Claustro final.	6ª. Día 30: - Revisión del plan de mejora - Resultados 3ª evaluación y final. - Estado del presupuesto.	9ª. Día 25

2.3 CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS.

- Criterios pedagógicos para la elaboración del horario en Educación Infantil.

- La adecuación a sus necesidades y el respeto a los ritmos individuales y a los procesos madurativos de estas edades.
- La oferta a lo largo de la jornada escolar, de tiempos para el juego, para la experimentación para el encuentro y la relación, y de esta forma facilitar que el niño/a desarrolle todas sus potencialidades.
- Dotar a la jornada escolar, de una serie de rutinas que ayuden a los niños/as a estructurar su vida cotidiana y a interiorizar unos marcos de referencia temporales con los que organizar mejor su actividad y sus relaciones.
- Compaginar las actividades que exigen mayor atención y esfuerzo mental con otras basadas en la manipulación y el movimiento y teniendo en cuenta los índices de fatiga.

- Cuidar de forma especial determinados momentos: período de adaptación, la llegada diaria al aula, la despedida, la incorporación después de vacaciones o una enfermedad, días de cumpleaños, ...

- Distribuir las sesiones de especialistas de forma uniforme a lo largo de la semana para no interferir en determinadas rutinas del aula.

- **Criterios pedagógicos para la elaboración del horario en Educación Primaria.**

- Que el tutor/a sea quien imparta el mayor número de áreas en su tutoría.

- La distribución, siempre que ha sido posible, de las áreas instrumentales en las horas anteriores al recreo, puesto que requieren mayor concentración por parte de los alumnos, con el fin de aprovechar así la morfología de la curva de fatiga habitual del alumnado.

- Procurar que en los cursos inferiores la primera sesión sea impartida por el tutor o tutora, para posibilitar un comienzo de la jornada escolar organizado e integrado por la actividad del tutor.

- El reparto de los refuerzos y apoyos dentro del aula teniendo en cuenta las características y necesidades de cada grupo de alumnos. Los apoyos y refuerzos al alumnado se realizan dentro del aula en función de las necesidades que vayan surgiendo. De todo ello se va tomando nota a diario en un registro que nos sirva como documento de análisis para evaluar la eficacia de los mismos y hacer los ajustes que consideremos necesarios en cada momento.

- Se ha tratado de que los refuerzos dentro del aula en un mismo curso y área sean impartidos por el mismo maestro o maestra, para realizar así un mejor seguimiento de su proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Se ha tenido en cuenta el horario de los especialistas itinerantes y compartidos con otros centros para la distribución del resto de las áreas.

- Distribuir el número de sesiones dedicado a cada materia de acuerdo con la normativa vigente, incluyendo en el horario tiempos específicos para el desarrollo de las actividades que se derivan de las intenciones manifestadas en los objetivos de la PGA referidos al proceso de enseñanza- aprendizaje.

- En la elaboración del horario de apoyo correspondiente a los profesores de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje se ha tenido en cuenta, igualmente, que los alumnos que reciben apoyo no lo hagan en horario coincidente con especialidades, sino en el dedicado a las áreas básicas impartidas por los tutores como criterio prioritario y siempre que sea posible.

- Se entienden los horarios en esta etapa desde una perspectiva flexible que permita adaptarse a las necesidades de los alumnos.

2.4 ORGANIZACIÓN DE LOS RECREOS.

La vigilancia del alumnado durante los períodos de recreo es obligación de todo el profesorado. Se han elaborado unos cuadrantes de vigilancia con turnos fijos semanales para el profesorado de Educación Infantil y Primaria siguiendo la normativa vigente en cuanto a ratios.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
PATIO VERDE	TUTORA DE 3º Y DOCENTE PROYECT MATEMÁTICAS	ESPECIALISTAS DE MÚSICA Y RELIGIÓN	ESPECIALISTAS DE MÚSICA Y RELIGIÓN	TUTORES DE 3º Y 5º-6º	PT Y TUTORA DE 3º
PATIO ROJO	TUTORES DE 4º Y 5º-6º	TUTOR DE 4º Y DOCENTE PROYECT MATEMÁTICAS	ESPECIALISTA INGLÉS Y TUTOR 4º	ESPECIALISTA INGLÉS, Y PT	TUTOR DE 5º Y 6º Y DOCENTE PROYECT MATEMÁTICAS
INFANTIL	TUTORES DE 3 Y 4 AÑOS	TUTORES DE 4 Y 5 AÑOS	TUTORA DE 3 AÑOS Y AL	TUTORAS DE 3 Y 5 AÑOS	TUTORES DE 4 Y 5 AÑOS Y AL

Se atenderá a la vigilancia de todos los espacios, prestando especial atención a la entrada de los alumnos/as a los edificios, así como al uso de los baños. Los días de lluvia se facilitará el gimnasio para el alumnado de E. Infantil mientras que los cursos de E. Primaria permanecerán en sus clases preferentemente con su tutor/ar haciendo uso del material lúdico del que disponen en las aulas o en su caso realizando las actividades que decida el docente a cargo del curso.

Cuando un maestro/a que tenga turno de recreo se encuentre ausente, el Equipo Directivo establecerá una persona que lo sustituya, al igual que se hace con las sesiones de docencia directa de dicho docente. Se ha elaborado un horario de turnos libres de recreo para facilitar las sustituciones en caso de ausencia del profesorado.

TURNOS LIBRES DE RECREO				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
TUTORA DE 5 AÑOS, ESPECIALISTA DE MÚSICA Y PT	TUTORES DE 3 AÑOS, 5º-6º EP, 3ºEP Y ESPECIALISTA DE INGLÉS	PT, TUTORES DE 5 AÑOS, 5º-6º EP, 3ºEP Y DOCENTE PROYECT MATEMÁTICAS	TUTORES DE 4 AÑOS, 4ºEP, DOCENTE PROYECT MATEMÁTICAS Y ESPECIALISTA DE RELIGIÓN	TUTORES DE 4º EP, 3 AÑOS Y AL,

El Equipo Directivo estará pendiente de las necesidades o eventualidades que puedan ir surgiendo a lo largo del curso para solventarlas.

2.4.1 USO DE LOS ESPACIOS DE RECREO

En nuestro centro existen tres zonas diferenciadas utilizadas como espacios de recreo.

- **Patio de educación infantil.**

El alumnado de infantil se podrá mover libremente en estas zonas y siempre bajo la supervisión de los docentes encargados de la vigilancia del recreo.

- Patio verde y rojo.

El alumnado de primaria se podrá mover libremente en estas zonas y siempre bajo la supervisión de los docentes encargados de la vigilancia del recreo. Se establecerá un horario para el uso de las pistas con días de fútbol y días de balón prisionero. Para el alumnado que no quiera participar en estas actividades se les proporcionará una batería de juegos de mesa.

- Zonas de recreo en días de lluvia.

Los alumnos de educación infantil utilizarán el gimnasio y los alumnos de educación primaria permanecerán en sus aulas con su tutor o tutora jugando a juegos de mesa. Debido al número de alumnos/as, es posible agruparlos en ciclos en esos momentos.

Responsabilidades

En este apartado se muestra la relación de docentes que forman parte del Claustro del profesorado, de la Comisión de Coordinación Pedagógica, además de las personas que ejercen la tutoría de cada unidad o grupo.

• Claustro del profesorado

Nombre	Puesto	Cargo	Sustituto
Aceituno García, Manuel Jesús	0597 - EDUCACIÓN FÍSICA	ES.EQ.COM - RESP. BBL	null
Aranda Gómez, María del Carm	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	ES.INT.EQ1 - COORD.CIC	null
Arias Velasco, Ana	0597 - IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS	J.ESTUDIOS - ES.EQ.AUX - EM.JEF.INT - COR.FT.DIG - ES.JEFE.EM	null
Campos Dorado, María Luisa	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	EM.EQ.AEV - PCT-CM	null
Díaz-Caneja Selas, María José	0597 - MÚSICA	null	García de la Mora Carrasco, Cristina
Escorza Hernández, Tomasa	RELIGION	null	null
García de la Mora Carrasco, Cristina	0597 - MÚSICA	null	null
García Mondéjar, María Jesús	0597 - EDUCACION INFANTIL	ES.INT.EQ1 - CD.ED. INF	null
Herrera Corrales, Cristina	0590 - ORIENTADOR/A	RESP. OR.	null
León Ruiz, Carlos	0597 - EDUCACION INFANTIL	ES.JEF.INT	null
López Jaramillo, Gema	0597 - EDUCACION INFANTIL	EM.JEFE.EM - DIRECTOR - COR B.PRO - EM.EQ.COM - EM.EQ.AUX	null
Moreno García, Begoña	0597 - EDUCACION INFANTIL	ES.INT.EQ2	null
Moya Herrera, Mairena	0597 - IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS	RESP. COME - EM.INT.EQ1 - SECRETARIO - ES.JEF.INT	null
Muñoz Sanz, Irene	0597 - EDUCACION ESPECIAL, PEDAGOGIA TERAPEUTICA	null	null

Palomino Tormo, Soledad	0597 - EDUCACIÓN ESPECIAL, AUDICION Y LENGUAJE	ES.EQ.AEV	null
Rodrigo Nieto, Tomás	0597 - EDUCACIÓN FÍSICA	EM.INT.EQ2	null
Rodríguez Robles, Carolina	0597 - IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS	ES.EQ.AUX - RESP. AEXT - COORD.CIC	null
Torres Anguita, Sara María	0597 - EDUCACION ESPECIAL, PEDAGOGIA TERAPEUTICA	ES.EQ.NEE - C.PREV. - COORD.CIC	Muñoz Sanz, Irene

• Comisión de Coordinación Pedagógica

Nombre	Puesto	Cargo	Sustituto
Aceituno García, Manuel Jesús	0597 - EDUCACIÓN FÍSICA	ES.EQ.COM - RESP. BBL	null
Aranda Gómez, María del Carm	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	ES.INT.EQ1 - COORD.CIC	null
Arias Velasco, Ana	0597 - IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS	J.ESTUDIOS - ES.EQ.AUX - EM.JEF.INT - COR.FT.DIG - ES.JEFE.EM	null
Campos Dorado, María Luisa	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	EM.EQ.AEV - PCT-CM	null
Díaz-Caneja Selas, María José	0597 - MÚSICA	null	García de la Mora Carrasco, Cristina
Escorza Hernández, Tomasa	RELIGION	null	null
García de la Mora Carrasco, Cristina	0597 - MÚSICA	null	null
García Mondéjar, María Jesús	0597 - EDUCACION INFANTIL	ES.INT.EQ1 - CD.ED. INF	null
Herrera Corrales, Cristina	0590 - ORIENTADOR/A	RESP. OR.	null
León Ruiz, Carlos	0597 - EDUCACION INFANTIL	ES.JEF.INT	null
López Jaramillo, Gema	0597 - EDUCACION INFANTIL	EM.JEFE.EM - DIRECTOR - COR B.PRO - EM.EQ.COM - EM.EQ.AUX	null
Moreno García, Begoña	0597 - EDUCACION INFANTIL	ES.INT.EQ2	null
Moya Herrera, Mairena	0597 - IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS	RESP. COME - EM.INT.EQ1 - SECRETARIO - ES.JEF.INT	null
Muñoz Sanz, Irene	0597 - EDUCACION ESPECIAL, PEDAGOGIA TERAPEUTICA	null	null
Palomino Tormo, Soledad	0597 - EDUCACIÓN ESPECIAL, AUDICION Y LENGUAJE	ES.EQ.AEV	null
Rodrigo Nieto, Tomás	0597 - EDUCACIÓN FÍSICA	EM.INT.EQ2	null
Rodríguez Robles, Carolina	0597 - IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS	ES.EQ.AUX - RESP. AEXT - COORD.CIC	null
Torres Anguita, Sara María	0597 - EDUCACION ESPECIAL, PEDAGOGIA TERAPEUTICA	ES.EQ.NEE - C.PREV. - COORD.CIC	Muñoz Sanz, Irene

• La persona que ejerce la tutoría

Grupo	Tutor
I3a	García Mondéjar, María Jesús
I4a	León Ruiz, Carlos
I5a	Moreno García, Begoña
1EP	Arias Velasco, Ana
2EP	López Jaramillo, Gema
3EP	Aranda Gómez, María del Carm
4EP	Rodrigo Nieto, Tomás
5-6EP	Aceituno García, Manuel Jesús

Calendarios

El centro debe indicar el horario de cada uno de los órganos y responsabilidades del centro. En la siguiente tabla, se muestra un ejemplo que se podrá modificar según lo establecido en cada centro.

- Órganos y responsabilidades

Órganos de gobierno	E. Directivo	Quincenal, según horario
	Claustro	Trimestral, según convocatoria más inicio y fin de curso
	C. Escolar	Trimestral, según convocatoria
Órganos de coordinación docente (según tipo de centro)	CCP	Quincenal, según horario
	Departamentos didácticos y orientación	Semanal, según horario
	Tutoría	Semanal, según horario
	Reuniones de ciclo	Cada dos semanas, según calendario
Órganos de participación	AMPA	Previsión Trimestral
Responsables de funciones específicas	Formación	Según horario y planificación
	Actividades complementarias y Extracurriculares	Según horario y planificación
	Biblioteca	Según horario y planificación
	Convivencia	Según horario y planificación
	Riesgos Laborales	Según horario y planificación
	Igualdad	Según horario y planificación

E. Actividades extracurriculares

Programa anual de actividades extracurriculares.

Relación de actividades extracurriculares

El centro debe indicar la relación de actividades extracurriculares rellenando la tabla siguiente o incluir una tabla propia.

- Actividades extracurriculares propuestas

RELACIÓN DE ACTIVIDADES			
ACTIVIDAD	FECHA	CURSOS	RESPONSABLES/COLABORADORES
Visita Autrade: sensibilización del autismo	Octubre	E. I.	Asociación Autrade y claustro de profesores.
Participación en la CodeWeek 2025	Octubre	1º, 5º y 6º	Tutora de 1º, maestra de proyecto de 5º y 6º y nuestro DTDR.
Halloween	Octubre	Todos	Especialistas de inglés junto con los

			tutores.
Desayuno saludable a cargo del AMPA	Todo el curso	E. I.	Tutoras de infantil y AMPA
Charlas sobre Educación Emocional a cargo de la Asociación Solman	Noviembre	5º y 6º EP	Persona externa encargada de impartir la charla. Tutores tercer ciclo.
Día de los derechos del niño y de la niña: Carrera Solidaria Save the Children	Noviembre	Todos	Claustro de profesores
Charlas semana de la ciencia	Noviembre	Todos	Claustro de profesores. Representante de la UCLM
Visita fisioterapeuta	Noviembre	Todos	Claustro de profesores y fisioterapeuta
Simulacro emergencias	Primer Trimestre	Todos	Claustro de profesores
Charlas Plan Director para la mejora de la convivencia y la seguridad en los centros	Noviembre	4º, 5º 6º E.P.	Tutores cursos implicados y Guardia Civil.
Día Internacional de las personas con discapacidad	Diciembre	Todos	Ayuntamiento. Persona externa encargada de impartir el taller.
Proyecto Fast Héroe	Todo el curso	Todos	Claustro de profesores
Día Constitución Española	Diciembre	Todos	Claustro de profesores
Visitas Belenes localidad	Diciembre	E.I.	Tutores de E. Infantil, ATE, y PT
Recital de villancicos en el centro de mayores y escuela infantil de la localidad.	Diciembre	Todos	AMPA con la colaboración del claustro
Festival de Navidad	Diciembre	Todos	Todo el claustro
Día de la Paz y la no violencia	Enero	Todos	Todo el claustro.
Talleres para la prevención de la violencia a cargo de la Asociación Anformad	Enero	3º a 6º E.P.	Tutores cursos implicados y orientadora
Proyecto ¿El jardín de las equidades¿ a cargo de la asociación Lantana	Segundo trimestre	E. Primaria	Tutores cursos E. Primaria
Participación en Innovaretos CLM 2025	Segundo-tercer trimestre	Todos	Tutores cursos implicados, nuestro DTDR y coordinadora de formación y transformación digital.
Día de la Mujer y la niña en la Ciencia	Febrero	Todos	Equipo docente
Carnaval	Febrero	Todos	Todo el claustro
Día Internacional de la Mujer	Marzo	Todos	Todo el claustro
Día Síndrome de Down	Marzo	Todos	Equipo docente
Taller de poesía Gloria Fuertes	Abril	Todos	AMPA y equipo docente
Programa "Tú cuentas"	Abril	4º, 5º y 6º Primaria	Tutores cursos 4º a 6º EP
Planetario en el colegio	Tercer trimestre	Todos	Todo el claustro junto con la empresa responsable.
Actividades propuestas por las instituciones con las que colaboramos: Ayuntamiento, Diputación Provincial, AMPA, Consejería de Educación, ASPAS...	Durante todo el curso	Todos	La institución responsable y el profesorado.
Proyecto presión en grupo	Segundo y Tercer Trimestre	6º Primaria	Tutor, orientadora y AMPA
Día del Libro	Abril	Todos	Todo el claustro
Día del trabajo de mamá o papá	Mayo	Todos	Tutores y AMPA

Cruces de mayo	Mayo	E.I.	Tutores E.I., ATE, PT
Día Europa	Mayo	Todos	Equipo docente
Teatro en el centro "La Villa"	Tercer trimestre	Todos	Ayuntamiento
Participar en los "Paseos escolares" ofertados por la Diputación Provincial.	Tercer trimestre	E. Primaria	Equipo docente
Día de la Música	Tercer trimestre	Todos	Escuela de Música de la localidad.
Excursión fin de curso tercer ciclo	Tercer trimestre	6º E. Primaria	Tutor con otro profesor del Centro.
Graduación fin de curso	Junio	Todos	Todo el claustro

F. Presupuesto anual del centro

Presupuesto anual y su estado de ejecución a 1 de septiembre.

Estado del presupuesto anual

El centro debe registrar el presupuesto anual y su estado de ejecución a **1 de septiembre**.

- Concreción del proyecto de gestión

Presupuesto anual y su estado de ejecución a 1 de septiembre.

Estado del presupuesto anual

El centro debe registrar el presupuesto anual y su estado de ejecución a 1 de septiembre.

- Concreción del proyecto de gestión

La Gestión económica se adaptará a las partidas presupuestarias asignadas al Centro por la

Consejería de Educación, así como de otras Administraciones y organismos. Se dará cuenta de ella a todos los miembros de la comunidad educativa a través de sus representantes en el Claustro y el Consejo Escolar.

El saldo en el banco a día 1 de septiembre de 2025 es de 25432,77 €

SALDOS A FECHA 01/09/2025

Letra A1	Saldo	Letra A2	Concepto	Saldo	Letra B	Saldo
421B	150,00	422A	608	600,00	Diputación Provincial	-800
422A	11508,31	423A	487	1700,00		
423A-C	12123,26					
Total	23781,57	Total		2370,00	Total	-800

Saldo cuenta de gestión: 25351,57

Resumen			
Estado letra A1	23781,57	Libro de banco	25463,77
Estado letra A2	2370,00	Libro de caja	0,00
Estado letra B	-800	Gastos pendientes de pago	31,00
Seguro Escolar	0,00		
Extrapresupuestario	81,20		

ESTADO DEL PRESUPUESTO A FECHA 01/09/2025

Cuenta	Descripción	Presupuestado	Contabilizado	Diferencia
1	INGRESOS	25.850,05	15.610,78	10.239,27
101	RECURSOS CONSEJERIA EDUCACIÓN(229)	15.995,00	10.532,95	5.462,05
102	OTROS RECURSOS	5.895,05	4.195,63	1.699,42
10203	Prestación de servicios	5.888,00	4.195,63	1.692,37
10206	Intereses bancarios	7,05	0,00	7,05
103	OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	510,00	0,00	510,00
10303	DIPUTACIÓN PROVINCIAL	510,00	0,00	510,00
105	RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN <=>(229)	3.450,00	600,00	2.850,00
10507	Concepto 487	2.700,00	0,00	2.700,00
10510	Concepto 608	750,00	600,00	150,00
2	GASTOS	44.679,58	8.806,54	35.873,04
203	RC ELEMENTOS DE TRANSPORTE	875,50	0,00	875,50
204	RC MOBILIARIO Y ENSERES	4.499,00	756,02	3.742,98
205	RC EQUIPOS INFORMÁTICOS	847,00	0,00	847,00
206	MATERIAL DE OFICINA	5.192,00	468,12	4.723,88
207	MOBILIARIO Y EQUIPO	722,00	0,00	722,00
208	SUMINISTROS	21.622,23	5.952,04	15.670,19
209	COMUNICACIONES	572,17	279,00	293,17
210	TRANSPORTES	0,00	800,00	-800,00
212	GASTOS DIVERSOS	3.369,37	55,26	3.314,11
213	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	1.760,31	496,10	1.264,21
214	PAGOS POR CONCEPTOS <=> 229	5.220,00	0,00	5.220,00
21407	Concepto 487	4.470,00	0,00	4.470,00
21410	Concepto 608	750,00	0,00	750,00

Teniendo en cuenta el estado de ejecución del presupuesto, se estima que en general se ha

gastado menos de lo previsible, y por tanto se cuenta con lo necesario para afrontar el primer trimestre del curso. Por otro lado, en el resumen de saldos aparece un saldo negativo en la letra B de la Diputación Provincial correspondiente al programa "Paseos escolares", cuyo libramiento todavía no se había recibido.

G. Planificación de la Evaluación Interna

Planificación de la Evaluación Interna.

Evaluación interna

En esta sección se muestra la relación de ámbitos y dimensiones existentes en la evaluación interna para el curso actual.

- Relación de ámbitos y dimensiones que se pueden considerar

Ámbito	Dimensión
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.1 Señas de identidad del centro: documentos programáticos.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.2 Funcionamiento de los órganos de gobierno.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.3 Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.4 Funcionamiento de los órganos de participación.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.5 Clima escolar: convivencia y absentismo.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.6 Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.7 Medidas de inclusión educativa.
Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro	II.1 Respuesta y adecuación del centro a su contexto.
Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro	II.2 Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.
Ámbito III. Resultados escolares	III.1 Resultados académicos del alumnado
Ámbito III. Resultados escolares	III.2 Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico
Ámbito IV. Relación del centro con el entorno	IV.1 Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones.
Ámbito IV. Relación del centro con el entorno	IV.2 Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.
Ámbito IV. Relación del centro con el entorno	IV.3 Vías de comunicación con el entorno.
Ámbito V. Procesos de evaluación, formación y de mejora	V.1 Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.
Ámbito V. Procesos de evaluación, formación y de mejora	V.2 Metaevaluación interna.

- Indique los ámbitos y dimensiones establecidos en Evaluación interna

Para llevar a cabo la evaluación interna nos basaremos en la Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Esta evaluación interna que llevaremos a cabo es un proceso sistemático de recogida y análisis de la información, de forma fiable y válida, dirigido a facilitar la toma de decisiones para permitir una mejor respuesta del centro a las necesidades del alumnado y a las demandas de la comunidad educativa.

Como señala la Orden 134, anteriormente citada, el marco temporal de la evaluación interna de centros se ajustará al número de cursos que corresponden con carácter general al mandato de la persona responsable de la dirección del centro, es decir, a cuatro cursos. Si no fuera posible, la evaluación interna deberá planificarse de forma coherente y acompañada con lo establecido

en cursos anteriores y reflejarse en la Programación General Anual.

En este sentido y puesto que esta Orden es de junio del año 2023 y marcaba la temporalización citada para tener en cuenta a partir del curso 2023-2024 y dicho curso era el segundo del proyecto del actual equipo directivo, se han temporalizado y distribuido los ámbitos que se señalan en la legislación actual para evaluarlos a lo largo de los tres años que

le queda a ese proyecto a partir del curso 2023-2024.

Según la temporalización que hemos realizado para la evaluación interna de nuestro centro, este curso 2025-2026 se evaluarán los siguientes ámbitos y dimensiones:

Tal y como lo marca la legislación vigente, el ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje se evaluará completo todos los cursos, por lo que llevaremos a cabo la evaluación de las siguientes dimensiones:

I.1. Señas de identidad del centro: documentos programáticos.

I.2. Funcionamiento de los órganos de gobierno.

I.3. Funcionamiento de los órganos de coordinación docente. I.4. Funcionamiento de los órganos de participación.

I.5. Clima escolar: convivencia y absentismo.

I.6. Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.

I.7. Medidas de inclusión educativa.

Por lo que respecto al ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro, las dos dimensiones que conforman este ámbito han sido evaluadas en los cursos anteriores.

En cuanto al ámbito III. Resultados escolares, evaluaremos la dimensión:

III.2. Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico.

Con respecto al ámbito IV. Relación del centro con el entorno, la dimensión a evaluar será:

IV.2. Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.

Y, por último, del ámbito V. Procesos de evaluación, formación y de mejora, este curso evaluaremos la siguiente dimensión:

V.2. Metaevaluación interna.

La manera en la que llevaremos a cabo esta evaluación interna se encuentra concretada en el Plan de evaluación interna del centro, así como también en el Plan de mejora del mismo, donde podremos encontrar las actividades que se llevarán a cabo para llevar a cabo la evaluación de cada una de las dimensiones señaladas, así como la temporalización de las mismas y los responsables de la puesta en marcha de cada una de ellas.